

DIRECTOR
BARBARA J. DRAKE



**BOARD OF COUNTY
COMMISSIONERS**
DENNIS HISEY
JIM BENSBERG
SALLIE CLARK
WAYNE WILLIAMS
AMY LATHEN

EL PASO COUNTY DEPARTMENT OF HUMAN SERVICES
QUALITY ASSURANCE OFFICE
105 NORTH SPRUCE
P.O. BOX 2692
COLORADO SPRINGS, COLORADO 80901
(719) 444-5544
FAX (719) 444-5598

Quality Assurance Program

Proceso de Servicio Para Clientes

Si usted tiene un asunto debe ponerse en contacto con la persona coordinadora de este programa. Por vía telefónica, llame al número 444-5544, o llene una forma diseñada para cliente.

Si no está satisfecho(a) con los resultados obtenidos, después que su aplicación fué procesada, debe ponerse en contacto con la persona coordinadora de este programa, número de teléfono 444-5544, para comenzar el proceso de apelación. Su apelación será atendida por el próximo nivel administrativo.

Customer Service Process

If you have a concern, begin by contacting the Quality Assurance coordinator at 444-5544 or by completing a Customer Service Form.

If you are not satisfied with the results after your concerns have been processed, contact the Quality Assurance Coordinator to begin the Appeal Process. Your appeal will be heard by the next level of administration.



Departamento de Servicios Humanos del Condado de El Paso Forma de Servicio al Consumidor

Si tiene una sugerencia o asuntos, comience contactandose con el coordinador de garantía de calidad al 444-5544 o completando esta forma.

(Opcional) Su nombre: _____ Fecha de hoy: _____

Su dirección: _____

Teléfono: _____

Depto o área de asuntos: _____

Ha usted hablado acerca de su preocupación con alguno de los siguientes?

- Técnico/trabajador de casos, supervisor, gerente, administrador, director de Departamento del Condado de El Paso.
- Agencia del estado, oficial elegido
- Otro (*Nombre de la persona u organización*) _____

Cuál es su preocupación?

Si no está satisfecho/a con los resultados después que sus asuntos han sido procesadas, puede solicitar que sus asuntos sean escuchados en el siguiente nivel de administración. Contáctese con el coordinador de garantía de calidad para información sobre el proceso de queja.

Usted puede presentar una queja contra la conducta de un empleado del Departamento de Servicios Humanos en acuerdo con la sección 19-3-211, C.R.S. Contáctese con el coordinador de garantía de calidad para información en el proceso de la queja. Se requiere llenar otra forma para el proceso.